

CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

JUSTIFICACIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

La demanda social de adaptación de estudios al nuevo espacio de educación superior por parte de titulados por el sistema anterior, especialmente trabajadores en activo y estudiantes con interés por continuar sus estudios y realizar un posgrado y posterior doctorado, fue la razón por la que la Titulación de Educación Social del campus de Talavera de la Reina de la UCLM ofreciera dichos estudios durante los cursos académicos 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012.

Durante dicho período la demanda del curso de adaptación ha sido constante por lo que, teniendo en cuenta la buena acogida durante cuatro años así como la reiterada demanda en la actualidad del curso de adaptación, nos lleva a considerar la necesidad de mantener este curso.

Por tanto, la justificación del curso es la demanda social de adaptación de estudios por parte de titulados profesionales, que desean acceder a una formación permanente, actualizar sus competencias profesionales y que a su vez tienen altas expectativas en continuar su formación con estudios de máster y doctorado.

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Los estudiantes que quieran cursar el Curso de Adaptación deberán estar en posesión del Título de Diplomado en Educación Social por cualquiera de las universidades españolas. Además de las formas habituales de acceso a los estudios universitarios se contempla también el acceso de mayores de 45 años (R.D. 558/2010). A pesar de que el acceso para el Curso de Adaptación es para Diplomados en Educación Social, se añade para que se tenga en cuenta en el acceso al título de Grado en Educación Social dado que la solicitud de aprobación se realizó en Noviembre de 2008 y esta posibilidad surgió en 2010. En cuanto a los criterios de admisión de los estudiantes, éstas se ajustarán al riguroso orden de inscripción hasta completar el cupo de la oferta de estos estudios (50 plazas).

Al tratarse de un curso de Adaptación que pretende adecuar a los egresados de los antiguos estudios de Diplomatura a los de Grado y acceder estos nuevos estudiantes desde el ámbito profesional con años de experiencia profesional y, en muchas ocasiones, formación complementaria de la Universidad u otras agencias acreditadas se exige una formación complementaria de 60, correspondiente a un curso completo, que incluye el Trabajo de Fin de Grado. Esta adecuación que incrementa un curso más las enseñanzas se considera semejante a lo exigido en el Espacio Europeo de Educación Superior, y se ha realizado teniendo en cuenta el perfil profesional de la mayor parte de

estudiantes que lo cursarán, tanto respecto a las competencias que han de ser adquiridas, como a la actualización de recursos técnicos y profesionales. Por último, la propuesta contempla una formación orientada a la investigación para aquellos estudiantes que deseen proseguir sus estudios una vez graduados.

MODALIDAD DE ENSEÑANZA EN LA QUE SERÁ IMPARTIDO

Presencial.

NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS PARA EL CURSO

50

CRÉDITOS TOTALES DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

60 créditos

COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

El diseño curricular ha sido realizado por el equipo docente actual de título, de los cuales una mayor parte ya se encargaba de la docencia del plan de estudios anterior. Por ello, en la planificación realizada para el Curso de Adaptación se ha realizado teniendo en cuenta el itinerario de formación previa de los estudiantes diplomados, las materias y contenidos académicos cursados en la Diplomatura.

Sin embargo, el Curso de Adaptación está configurado por 10 materias cuyos contenidos responden principalmente a cuatro criterios específicos para este curso:

- Competencias y contenidos teóricos de la Educación Social actualizados en el nuevo espacio europeo de Educación Superior (a partir de las aportaciones del Libro Blanco de Pedagogía y Educación Social)
- Competencias y contenidos técnicos y profesionales que respondan a la realidad social actual y a los nuevos yacimientos de empleo a partir de una cultura emprendedora.
- Competencias y contenidos para el trabajo cooperativo y el aprendizaje autónomo.
- Competencias y contenidos para la educación permanente y la actividad investigadora en Educación Social.

Atendiendo a las nuevas necesidades formativas, técnicas y profesionales, que tienen que ver con el progresivo desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior, las nuevas metodologías de estudio y aprendizaje utilizadas y los nuevos yacimientos de empleo en Educación Social, que responden a las transformaciones sociales de los últimos años, desde que se implantó el Grado en Educación Social, los estudiantes que procedan de estudios de Diplomatura y quieran realizar el Curso de Adaptación deberán cursar y superar las siguientes materias:

Materias/Asignaturas	Créditos ECTS
Orientación Sociolaboral	6
Desarrollo Comunitario en el Medio Rural	6
Gestión de las instituciones socioeducativas	6
Estructura Social de España	6
Prácticum Curso adaptación	12
Trabajo de Fin de Grado	12
Educación y Género o Pedagogía Ambiental (materias correspondientes a la Mención 1)	6
Transformaciones contemporáneas de las relaciones sociales o Necesidades educativas especiales y diversidad funcional (materias correspondientes a la Mención 2)	6
TOTAL CRÉDITOS	60

La planificación temporal de dichos estudios quedaría estructurada del siguiente modo:

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Gestión de las instituciones socioeducativas	Estructura Social de España
Desarrollo Comunitario en el Medio Rural	Practicum Estancia/Proyecto
Practicum adaptación- seminario	Trabajo Fin de Grado
Educación y Género o Pedagogía Ambiental	
Necesidades educativas especiales y diversidad funcional o Transformaciones contemporáneas de las relaciones sociales	
Total Créditos: 30	Total créditos: 30

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Dado que nuestra titulación sostuvo durante cuatro cursos académicos el Curso Adaptado (cursos 2008/2009; 2009/2010; 2010/2011 y 2011/2012) la Facultad de Ciencias Sociales está en disposición de ofertar estos estudios desde el curso **académico 2014/2015**, pudiéndose mantener durante los siguientes cursos académicos en función de la demanda social de adaptación al Sistema Europeo de Educación Superior.

COORDINACIÓN

Juan Lirio Castro y Esther Portal Martínez